



COMPAÑIA
16 DE JULIO "MAVE" S.A.

Ramiro
Su atención

06-07-11

de 10h54
1-7-11

El Carmen, a 22 de Junio del 2011.

Sr.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas la Transferencia que a continuación detallo de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Srta. Jenny Alexandra López Vélez	131195083-4	Sr. Reinerio Ostiano Zambrano Vera	170857643-2	1

Cabe indicarle que el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$ 10.00 dólares norteamericanos cada una.

Atentamente;



Sr. Wilian Mendoza Mendoza.
GERENTE DE LA COMPAÑIA

LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS

TRANSPORTES 16 DE JULIO "MAVE" S.A.

NOMBRE DEL SOCIO : ZAMBRANO VERA REINERIO OSTIANO

FOLIO N° 93

NACIONALIDAD : ECUATORIANO

CEDULA O PASAPORTE: 170857643-2

FECHA	Notaria	SUSCRIPCION			ACCIONES PAGADAS			TRANSFERENCIAS				VALORES TOTALES			Firma del Repres. Legal	Observaciones	
		Capital	Total Número Acciones	Pagos Parciales	N°	Valor Unitario	Valor Total	Cedente	N°	Valor	Cesionario	Debe	Haber	Saldo			
20/08/2011					1	10,00	10,00	Srta. Jenny Alexandra López Vélez	1	10,00	Sr. Reinerio Ostiano Zambrano Vera				10,00	10,00	<i>[Firma]</i> Transferencia





El Carmen, a 20 de Junio del 2011.

Señor.
Wilian Mendoza Mendoza.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE URBANO 16 DE JULIO "MAVE"
S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad con lo que establece el Art. 188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, la suscrita señorita Jenny Alexandra López Vélez con número de cédula 131195083-4, en Calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Urbano 16 de Julio "MAVE" S.A. y propietario de un total de Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares Norteamericanos cada una, Transfiero y Cedo Una Acción Ordinaria del Valor de Diez Dólares, con todos los derechos de uso, goce y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Reinerio Ostiano Zambrano Vera con número de cédula 170857643-2

Transferencia que solicito se inscriba en el Libro de Acciones y Accionistas conforme dispone el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comuniquen a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente:

Sr. Jenny Alexandra López Vélez.
C.C.N° 131195083-4
CEDENTE

Sr. Reinerio Ostiano Zambrano Vera.
C.C.N° 170857643-2
CESIONARIO



CERTIFICO, Que la copia xerox que antecede es igual al original que me fue presentado y devuelto por F6

EL NOTARIO
21 JUN 2011

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE HUELLAS DIGITALES.-

En la ciudad de El Carmen cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes veinte de junio del dos mil once, ante mí Doctor Raúl Clemente Mero Vargas, Notario Público Segundo del cantón, interino, comparecen los señores JENNY ALEXANDRA LOPEZ VELEZ, portadora de la cédula de ciudadanía número 131195083-4; y, REINERIO OSTIANO ZAMBRANO VERA, portador de la cédula de ciudadanía número 170857643-2. Al efecto, juramentados que fueron en legal y debida forma, advertidos de la gravedad del juramento, de las penas del perjurio y de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, cada uno por separado Expuso: "Que reconoce como suya, propia, la firma y rúbrica, colocada al pie del presente Documento de Transferencia de Acciones que antecede, la misma que utiliza en la suscripción de todos sus actos y documentos, tanto públicos como privados". Al amparo de lo dispuesto en el numeral nueve, del artículo dieciocho, de la Ley Notarial en vigencia. Con lo que termina la presente diligencia, firmando para constancia los comparecientes, en unidad de acto con el señor Notario que da fe.

[Handwritten signatures and scribbles]



[Handwritten signature]
NOTARIO SEGUNDO INTERINO



CONFESIO. Que la copia que se antecede es igual al original que me fue presentado y doy fe

EL NOTARIO
21 JUN. 2011

[Handwritten signature]
NOTARIO SEGUNDO INTERINO